



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

BOLETÍN

EDICIÓN 6
AGOSTO 2022

CONAPE

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) @conaperd

www.conape.gob.do

El presidente Luis Abinader preside jornadas de inclusión de adultos mayores.



Avanzan trabajos de construcción del Hogar de Día para Adultos Mayores San Rafael del Yuma

7

CONAPE prepara el escenario para premiar filantropía de personas que trabajan con envejecientes

9

CONAPE recibe donación de medicamentos y suplementos nutricionales de la Fundación Sanar Una Nación

10

EDITORIAL

El 9 de septiembre del 2020, el presidente Luis Abinader, me designó como director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, mediante el decreto 454-20. En octubre de ese mismo año, junto a las licenciadas Manuela Suncar y Nurys Presbot, visitamos al señor Embajador de Japón, con la finalidad de agenciar apoyo financiero, mediante una donación de la Agencia de Desarrollo de ese hermano país, para distintos proyectos de construcción de varios hogares de día.

Posteriormente, hablamos con el alcalde de San Rafael del Yuma, a quien le mostramos el plan del CONAPE y le solicitamos que el municipio donara a esta institución el terreno donde realizar la construcción de un hogar de día para adultos mayores en esta comunidad. El ayuntamiento donó al CONAPE cinco mil metros cuadrados de tierra para la construcción del centro, que inicialmente funciona en un local alquilado.

El Departamento de ingeniería del CONAPE realizó el diseño y la Sala Capitular aprobó la donación del terreno y el proyecto.

En diciembre 2021, la Embajada de Japón entregó al alcalde del municipio de San Rafael del Yuma un cheque por la suma de US\$92,138.00 dólares, equivalente a RD\$5,003,093.00, la cual fue depositada en el Banco de Reservas de la República Dominicana. Gracias a todos los involucrados, el pasado 6 de mayo dimos el primer palazo para la construcción del hogar y en este mes de agosto los trabajos marchan a buen ritmo de ejecución.

A nuestra llegada al CONAPE, en el municipio de San Rafael del Yuma no se prestaba ningún tipo de servicio a los adultos mayores. Y desde diciembre de 2020 al mismo mes del 2021, se realizó la entrega de medicamentos por un valor de RD\$372,315.59; de subvención económica por un monto de RD\$600,000.00; y le suministramos alimentos a un costo de RD\$1,280,000.00.

Para este año 2022, este hogar cuenta con un presupuesto de RD\$40,123,914.00; 20 empleados y una plataforma con 100 envejecientes registrados.

Para el cierre de julio de 2022, del presupuesto asignado a este hogar de día, hemos ejecutado un total de RD\$ 8, 641,451.22, en personal, alimentos, medicamentos, entre otros servicios.

Sin lugar a dudas, con la llegada del presidente Abinader, el cambio llegó a San Rafael del Yuma.

Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo del CONAPE



BOLETÍN CONAPE

DIRECTOR

Dr. José García Ramírez

EDITORA

Ana Mercy Otañez

COORDINADOR

Sebastian del Pilar Sánchez

REDACCIÓN

Gisela Mera

Lucila de la Rosa

Patricia Suero

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Josías Rodríguez

FOTOGRAFÍAS

Deivi Ferreras

Harold Castillo

Ramón López

Franklin Ramírez



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

**A sus órdenes. Envíe
sus opiniones al boletín
informativo Conape**

Email: prensa@conape.gob.do,

Tel. 809-688-4433

Extensiones 8020, 8021.

Instagram: @conaperd,

Twitter: @conaperd,

Facebook: @conaperd

PRESIDENTE LUIS ABINADER ENCABEZA JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES



> Presidente Abinader conversa con uno de los envejecientes que participa en la jornada de Inclusión Social.

El presidente Luis Abinader encabeza las jornadas de inclusión social que se realizan a nivel nacional para escuchar y atender las necesidades de los adultos mayores, tal y como lo establece la Ley 352-98 sobre protección a la persona envejeciente. La actividad más reciente fue la que se llevó a cabo en la provincia Puerto Plata donde el mandatario estuvo acompañado del director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), doctor José García Ramírez quien informó que en lo que va de año 27,053 adultos mayores de escasos recursos económicos fueron incluidos en los programas integrales que ofrece la institución. Estas actividades se ejecutan en diferentes localidades del país, en el marco de las ejecutorias del programa "El Gobierno en las

Provincias" y se desarrollan en coordinación con la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).

El doctor García Ramírez resaltó la intención del presidente Luis Abinader, de llevar los servicios que ofrece el Estado a todo el territorio nacional, para que las personas, especialmente los adultos mayores, no tengan que trasladarse a la ciudad.

Además del personal del Departamento de Desarrollo Social del CONAPE y del PROPEEP, en estos operativos los adultos mayores han recibido atenciones directas tanto del presidente Luis Abinader como del doctor García Ramírez, quienes escuchan las necesidades de los envejecientes y proceden a llenar los formularios de solicitudes de



> El director ejecutivo del CONAPE, asistió personalmente a varios envejecientes en las jornadas de inclusión social.

medicamentos y suplementos alimenticios, pensiones solidarias, entre otros, de acuerdo al caso.

Durante estas jornadas, los de la tercera edad, también reciben asistencia médica, consultas con especialistas y otras ayudas que contribuyen a mejorar su calidad de vida. También se han entregado sillas de ruedas y bastones, a envejecientes con algún tipo de discapacidad.

Más de 15 instituciones participan en estas actividades donde las personas, además,

pueden aplicar por todos los beneficios del Estado, sin tener que trasladarse a las sedes de las respectivas instituciones.



CONAPE EJECUTA CAMBIOS Y REFORMAS EN LOS HOGARES DE DÍA PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS A LOS ADULTOS MAYORES



> La misión del CONAPE es garantizar que los adultos mayores que acuden a los centros reciban atenciones con calidad y calidez. Y que puedan disfrutar de su estadía participando de las actividades programadas para ellos.

Con el objetivo de que los adultos mayores que acuden a los hogares reciban servicios de calidad y estandarizados, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) ejecuta durante el año 2022 cambios y reformas en los centros de día, a nivel nacional, que incluye la mejora de la estructura física, ampliación de la cobertura y el equipamiento de los mismos. Se trata de un plan por etapas, con una inversión millonaria, que corresponde con la visión e interés de su director ejecutivo, doctor José García Ramírez, con el fin de equipar los 31 centros de día con que cuenta la institución, para que puedan ofrecer un servicio satisfactorio a los adultos mayores que diariamente son atendidos. El plan fue concebido por el funcionario

cuando inició su gestión el 11 de septiembre de 2020 y comenzó a visitar cada uno de los hogares de día a nivel nacional, percatándose de sus deficiencias y de la necesidad de emprender un proceso de transformación no sólo en relación a los servicios, sino también en la parte física y recursos humanos. Fue en el 2021 cuando se comenzó a concretizar el trabajo de supervisión de esos hogares y, en enero del 2022, el doctor García Ramírez tomó la decisión de nombrar como coordinadores en cada uno de los centros a todos los funcionarios de la institución para que conocieran sus necesidades y dieran solución con el apoyo de la Dirección Ejecutiva. El proceso de cambio partió de la idea de desconcentrar un poco la parte operativa correspondiente al Departamento de



> En este centro se están realizando trabajos de remodelación, pintura y adecuando las diferentes áreas para que la estadía de los adultos mayores sea lo más placentera.

Supervisión y Evaluación de Centros Geriátricos, incorporando a otros actores que pudiesen contribuir con las ejecuciones de cada hogar; estos son los coordinadores asignados, quienes han inyectado una transformación de mucha valía.

En la primera fase del plan los coordinadores fueron instruidos para que giraran visitas a los hogares correspondientes e hicieran los diagnósticos requeridos sobre las realidades de los centros, identificando sus necesidades y entregando informes por escrito, los cuales fueron entregados en la segunda quincena del mes de febrero.

En la segunda etapa, fueron remitidas las solicitudes de las necesidades de los 31 centros de día, una comisión creada para

el proceso institucional de rescate de los centros de CONAPE, la cual está presidida por el doctor José García Ramírez.

Esta comisión, que define las directrices para la ejecución de los trabajos y la integran Jenny Del Rosario Rodríguez, coordinadora; Diana Mejía, Alexis Severino, Juan Sierra, Charlis Martínez, Wendy Mojica, Jengi Hernández Cristian Beltre y Anny Núñez, miembros.

Actualmente, el plan se encuentra en la fase del proceso de compras de los equipos y mobiliarios requeridos para cada hogar.

Cabe destacar, que una de las prioridades definidas por la Dirección Ejecutiva para el año 2022, es el proceso de cambios y mejoras en los centros de día de la institución.

A RITMO ACELERADO AVANZAN TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL HOGAR DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES SAN RAFAEL DEL YUMA



► El doctor José García Ramírez supervisa la obra

El Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), realizó una visita de supervisión a los avances de la construcción del Hogar de Día para Adultos Mayores en San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, el cual se realiza con una inversión de USD 92,138, donados por la Embajada de Japón en el país.

El doctor José García Ramírez, recorrió la nueva infraestructura que se levanta en un espacio de 203 metros cuadrados, de cinco mil donados por el ayuntamiento municipal, al tiempo de destacar la rapidez con la que se construye la obra que beneficiará y mejorará la calidad de vida de decenas de envejecientes vulnerables en esta comunidad.

Asimismo, resaltó la importancia de esta

edificación, diseñada por el Departamento de Ingeniería del CONAPE, la cual se hará en bloques y losas de hormigón armado, bajo las normas y estándares establecidos por sus técnicos, pues también funcionará como un centro de refugio ante cualquier eventualidad.

El nuevo hogar contará con modernas instalaciones sanitarias y eléctricas, dormitorios, oficina administrativa y una sala donde se realizarán talleres y cursos de capacitación, además de ofrecer servicios de desarrollo integral y dar seguimiento a las necesidades de los adultos mayores.

El centro estará dotado de un área para cocina, comedor, consultorios médicos y otros espacios recreativos donde los adultos mayores podrán descansar y realizar con holgura todas las actividades

El doctor García Ramírez reiteró que con la llegada al poder del presidente Luis Abinader, el cambio llegó a San Rafael de Yuma, ya que este hogar de día, con los servicios citados, es parte de un ambicioso plan para convertir a San Rafael del Yuma en “el Primer Municipio Amigable con los Adultos Mayores del País”.

que contribuyan a su protección y bienestar. El pasado mes de mayo, García Ramírez, dio el primer palazo para la construcción del hogar junto a la encargada de Cooperación Técnica y Económica de la Legación Diplomática, Satomi Nakashima; de la gobernadora de la provincia La Altagracia, Martina Pepén y el alcalde del municipio San Rafael de Yuma, Francisco Rodríguez Aponte, quienes valoraron el proyecto. La obra tiene en perspectivas expandirse, ya que se ha tomado en cuenta el carácter turístico de San Rafael de Yuma y su cercanía con las playas del este.



> El Director Ejecutivo de CONAPE, da el primer palazo para la construcción del hogar, junto a la encargada de Cooperación Técnica y Económica de la legación diplomática, señora Satomi Nakashima, la gobernadora civil de la provincia La Altagracia, señora Martina Pepén y el alcalde del municipio San Rafael de Yuma, señor Francisco Rodríguez Aponte.



CONAPE PREPARA EL ESCENARIO PARA PREMIAR FILANTROPIA



> Modelos de las estatuillas que se entregan a los ganadores de los premios

El próximo 1 de octubre de 2022, en el marco del Día Internacional de la Persona de Edad y el Día Nacional del Envejeciente, por tercera ocasión, serán entregados los premios anuales “Protector de la Persona Envejeciente” y “Adulto Mayor del Año” en un acto encabezado por el presidente Luis Abinader, en el Palacio Nacional.

Con esta premiación, establecida en la Ley 352-98 sobre protección a la persona envejeciente, y su reglamento 1372-04, el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), honrarán a la persona física o jurídica, público o privada, que a lo largo del año precedente haya desarrollado desinteresadamente, una labor excepcional a favor de los adultos mayores de la República Dominicana; y a los de la tercera edad con méritos obtenidos por trabajos o actividades durante el año anterior.

Los candidatos deben mostrar que han hecho aportes destacados en las áreas de educación, labor comunitaria, salud, cultura, laboral, política, deportes, profesional y municipalidad, a favor de la población envejeciente y como persona adulta mayor

de 65 años o más.

La convocatoria para postular ciudadanos mayores de 65 años o entidad con trabajo o actividad destacada, que califiquen para las referidas categorías de los premios, se realizó del 1 al 15 de julio de 2022.

Los formularios estuvieron disponibles en la página web <https://www.conape.gob.do/> y en las redes sociales del CONAPE. @conaperd. Algunos fueron depositados en la institución y otros enviados por correo electrónico.

En años anteriores, el presidente Luis Abinader entregó los premios “Protector de la Persona Envejeciente”, al doctor Félix Antonio Cruz Jiminián y a José Tabar González, mientras que “Adulto Mayor del Año” le correspondió a la señora Rosa Aurora Calderón Mena y al expelotero Osvaldo Virgil, por haberse destacado como envejecientes activos, productivos y participativos y al propio tiempo realizan obras sociales para favorecer a sus congéneres.

CONAPE RECIBE DONACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES DE LA FUNDACIÓN SANAR UNA NACIÓN



> El doctor José García Ramírez recibe los insumos de ejecutivos de AFP Popular.

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) recibió una donación de medicamentos y alimentos fortificados de parte de la alianza empresarial Sanar Una Nación, valorados en 654 mil 835 dólares con 81 centavos y que impactarán positivamente más de 5 mil adultos mayores. El doctor José García Ramírez, director ejecutivo de CONAPE, dijo que esta donación contribuirá a mejorar la calidad de vida de los envejecientes que se encuentran en los centros permanentes y los que asisten a los hogares durante el día, que padecen algún tipo de enfermedad crónica.

La señora Adela Báez, gerente de División de AFP Popular, detalló que este tipo de aporte incluye 80, 640 porciones de alimentos para contribuir en la nutrición de los adultos mayores y 4,728 tratamientos con medicamentos que combaten enfermedades agudas y crónicas.

La donación surge de un acuerdo de colaboración entre la Administradora de

Fondos de Pensiones Popular, S.A. (AFP POPULAR) y CONAPE, con el objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor del país.

El acto de entrega se realizó en en la sede del CONAPE con la participación del vicepresidente de finanzas de AFP Popular, Luis José Jimenez, la coordinadora del Despacho del CONAPE, licenciada Manuela Suncar, entre otros funcionarios de ambas entidades.



> Luis José Jiménez, vicepresidente de Finanzas y Operaciones de AFP Popular y el doctor José García Ramírez, director ejecutivo de CONAPE.

LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR PERMANENTE PARA ADULTOS MAYORES LAS MATAS DE FARFÁN ESTÁ GARANTIZADA



> El doctor José García Ramírez se dirige a sus colaboradores para definir el protocolo de la puesta en funcionamiento del Hogar Permanente para Adultos Mayores Las Matas de Farfán.

Tras la puesta en funcionamiento del Hogar Permanente para Adultos Mayores Las Matas de Farfán, inaugurado en ese municipio de la provincia San Juan por la primera dama de la República, Raquel Arbaje, en marzo pasado, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), continúa los trabajos en el centro, con el propósito de garantizar la calidad de atención y la capacitación del personal, al tiempo que firmó un convenio con la Fundación que lo dirige para asegurar su operatividad.

El pacto fue firmado en la sede del CONAPE por el director ejecutivo, doctor José García Ramírez y la presidenta de la Fundación Hogar Permanente para Adultos Mayores Las Matas de Farfán, licenciada Martina Ramírez, en el marco de la implementación, seguimiento y monitoreo del Sistema Nacional de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, estableciendo los compromisos y obligaciones de ambas partes para la consecución de este objetivo.

García Ramírez resaltó el apoyo ofrecido a CONAPE por la primera dama, Raquel Arbaje, en lo técnico y financiero, lo que permitió construir este hogar permanente

para adultos mayores. También valoró los aportes del gobierno del presidente Luis Abinader en favor de que Las Matas de Farfán se convirtiera en el único municipio no cabecera que tiene un hogar de día y otro permanente.

Indicó que CONAPE tiene el compromiso de ofrecer un personal técnico y administrativo que brinde apoyo a las necesidades del asilo, pero es responsabilidad de la Fundación Hogar Permanente para Adultos Mayores de Las Matas de Farfán, dirigirlo.

García Ramírez destacó que la institución será un aliado para fines de presupuesto y asistencia técnica, y supervisará cada centavo que salga de los fondos del Estado para ser invertido en el mismo, pero consciente de que la responsabilidad sobre su funcionamiento recae en la Fundación. De igual modo, reconoció la labor que ha realizado la Fundación durante más de 30 años para que Las Matas de Farfán pueda tener un lugar donde sus adultos mayores descansen con tranquilidad, respeto a su dignidad y guarecimiento seguro.

De su lado, Martina Ramírez, se comprometió que los adultos mayores estén en un ambiente confortable y de felicidad. Dijo que la entidad que dirige se ha matrimoniado con CONAPE y por eso asume el reto de cumplir con responsabilidad los compromisos concertados, al mismo tiempo agradeció al doctor García Ramírez por confiar en la fundación, asegurando que no lo va a defraudar.

Acompañaron a Ramírez las vocales Sabita Jiménez y Lourdes Sánchez; Ana Estela y Lucía Amelia Pérez, miembros. Asimismo, la encargada del hogar, Grisleidy Viñas y Triana Basden, secretaria ejecutiva.

SOCIALES

GARCÍA RAMÍREZ DECLARADO HIJO ADOPTIVO DE SAN RAFAEL DE YUMA



> El doctor José García Ramírez recibe la distinción de manos del alcalde municipal Francisco Antonio Rodríguez. Le acompañan, las licenciadas Manuela Suncar, Coordinadora del Despacho y Nurys Presbot, Asesora.

El ayuntamiento de San Rafael de Yuma, declaró "Hijo Adoptivo" de esa comunidad al director ejecutivo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), doctor José García Ramírez, "por su dedicación, solidaridad y compromiso con el desarrollo socioeconómico de los adultos mayores de este municipio".

La declaratoria está contenida en la resolución número 5 del 21 de abril del 2022, de la corporación edilicia, firmada por Francisco Antonio Rodríguez y Perozo Inirio, presidenta y alcalde municipal, respectivamente de este del Ayuntamiento. García Ramírez recibió el reconocimiento, de manos del alcalde municipal Francisco Antonio Rodríguez, la presidenta del Consejo de Regidores, señora Divina Perozo

Inirio y el regidor Ivanovich Cedeño.

Los funcionarios edilicios resaltaron la labor que este realiza frente al CONAPE, la cual repercute positivamente hacia los envejecientes de la provincia La Altagracia. El doctor García Ramírez, al recibir el reconocimiento manifestó que la distinción también le corresponde a Manuela Suncar, Nurys Presbot, coordinadora de su Despacho y asesora, respectivamente, y a los funcionarios y empleados del CONAPE, que han trabajado por llevar tranquilidad a los adultos mayores de esta localidad.

CONAPE PROPONE MODIFICACIÓN A LEY 352-98 SOBRE PROTECCIÓN A LA PERSONA ENVEJECIENTE



➤ El director ejecutivo de CONAPE, acompañado de la licenciada Manuela Suncar, la magistrada Danissa Cruz y la licenciada Yissel Alcántara.

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) realizó un conversatorio con el fin de crear conciencia sobre la necesidad de denunciar y detener el maltrato y abuso en detrimento de los adultos mayores, para atenuar la ocurrencia de abusos en hogares, asilos, hospitales, y otros lugares donde estas personas pernoctan.

El acto se realizó en el Salón de Conferencias de CONAPE, para conmemorar el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, ocasión que aprovechó el director ejecutivo, doctor José García Ramírez, para reiterar su propuesta de modificación a la Ley 352-98, sobre protección a la persona Envejeciente.

El funcionario llamó a los legisladores a

tomar en consideración la modificación de esta ordenanza por considerar que la misma, no tiene régimen de consecuencia ni sanciones establecidas para quienes violen este los reglamentos establecidos en la misma y por demás porque muchos de sus acápite no se cumplen por diversas burocracias.

La Ley 352-98 sienta las bases institucionales y establece procedimientos de protección integral a los envejecientes, para garantizarles derechos a una vida activa, productiva y participativa, con respeto a su dignidad y libertad, así como su convivencia familiar y comunitaria, recreación, cultura, inclusión y equidad.

“En el CONAPE estamos pendientes de cuidar y proteger a los envejecientes y

por ello respondemos a todos los casos de abusos contra adultos mayores que son denunciados por cualquier vía, y en respuesta les ofrecemos asesoría legal, asistencia ante autoridades policiales y judiciales, gestión de pensiones solidarias, inclusión en planes sociales, acogida del envejeciente en centros de atención integral, entre otras asistencias”, recalcó el doctor García Ramírez.

La licenciada Yiseel Alcántara, encargada del Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos de CONAPE y la magistrada Danissa Cruz, directora del Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República, quien agiliza los casos legales en los que estén involucrados adultos mayores, citaron las formas de maltrato y abuso que se ejercen contra envejecientes.

Alcántara reveló que, entre enero y junio de este 2022, el CONAPE ha recibido 259 denuncias de abuso y maltrato hacia estas personas y que un 85% han sido resueltas; las restantes 39, que representan el 15 por ciento, están en proceso de seguimiento.

La magistrada Cruz se refirió a los factores de riesgo que pueden afectar a los adultos mayores, entre los que citó la dependencia, discapacidad, trastornos psicológicos y el aislamiento social, y deploró que los adultos mayores que experimentan depresión y demencia son muy pasibles de maltrato, por lo complicado que resulta su cuidado y la preservación de sus derechos.

Para denunciar el abuso y el maltrato hacia los adultos mayores, las expositoras citaron las redes sociales del CONAPE, Instagram, Facebook y Twitter: conaperd, así como

el correo institucional conape.gob.do y el teléfono 809-6884433.

Otros medios para realizar denuncias son la Línea 311, República Digital, la fiscalía más cercana, el Departamento de Derechos Humanos del Ministerio Público, Línea de emergencia 911, y la Línea Vida 809-200-1202.

En la charla estuvieron presentes miembros del Consejo de CONAPE, entre ellos el doctor Rafael Bello, representante del Ministerio de Educación, la licenciada Marianela de la Cruz, de las Asociaciones Sin Fines de Lucro que asisten a envejecientes (ASFL) Gianella Pereira del Ministerio de Cultura, la doctora Urcina Cárdenas, del Colegio Médico Dominicano, entre otros.

Asimismo, el diputado Juan Dionisio Rodríguez Restituyo, de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, directores de centros de atención integral, encargados departamentales del CONAPE, e invitados especiales.



> El doctor José García Ramírez pronuncia las palabras centrales de la actividad.

ADULTOS MAYORES DESARROLLAN SU CREATIVIDAD



> Dos adultas mayores que reciben asistencia en el Centro para Envejecientes Ciudad Juan Bosch, explican en qué consiste las manualidades realizadas para la exposición.

Envejecientes beneficiarios del programa de asistencia social en el Centro Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, realizaron una exposición de artículos artesanales, durante una actividad en la que mostraron sus habilidades.

Elvira Pérez, directora del centro modelo del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, (Conape), dijo que se trata de una actividad habitual que realizan los envejecientes, para mostrar sus creaciones artesanales y decorativas, tanto para el hogar, como de uso personal, entre ellos, cuadros canastas, adornos, bisuterías, carteras, y bolsos, entre otros.

Destacó que, el director ejecutivo del Conape, doctor José García Ramírez, se

interesa por estas acciones que propician la terapia ocupacional a los adultos mayores al tiempo que les permite mostrar sus capacidades, iniciativas y entusiasmo.

Todos los artículos realizados por estos envejecientes son hechos con materiales reciclables, a los fines de que estos lleven al seno de sus respectivos hogares la importancia de la reutilización de aquello que entendíamos desechable, lo cual además contribuye con la preservación del medio ambiente, indicó Pérez.

Precisó que un adulto mayor activo, participativo, y productivo, es el propósito de los programas que ejecuta el Conape, que están basados en el nuevo paradigma de atención al envejeciente, SECARE (Servicio, Capacitación y Recreación).

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

COMUNIDADES DE CUIDADO



Por:
Ma. Diana Mejía de
Moronta
Directora de Desarrollo
Integral y Protección al
Adulto Mayor
Consejo Nacional de la
Persona Envejeciente
(CONAPE)

El Estado Dominicano, ha reconocido que los cuidados son esenciales para la sostenibilidad del sistema económico, social y cultural, es decir, sin ellos la sociedad simplemente no pudiera funcionar.

Hoy en día, a partir del Decreto 37-21, que establece la implementación de los servicios de cuidado a niños, adultos mayores con dependencia y discapacidad, coordinada desde Supérate junto a 10 instituciones, incluido el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el Gobierno ha dispuesto articular los servicios de estas 11 instituciones para el desarrollo de una política nacional.

La demanda de servicios de cuidados en nuestro país, al igual que en todo el mundo, está creciendo por los cambios sociodemográficos y la transición epidemiológica que implica un crecimiento de la población adulta mayor, como también más presencia de la discapacidad y dependencia en la población.

Además, el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, resalta también la necesidad imperante de redistribuir las tareas del cuidado de manera equilibrada entre el Estado, mercado y sociedad, ya que tradicionalmente ha sido una carga desigual para las mujeres desde el enfoque de derechos.

Anterior a esto, el CONAPE, en un ejercicio de análisis de sus demandas de población y en cumplimiento a lo establecido a la ley 352-98 sobre protección a la persona envejeciente, inició con la implementación de un sistema nacional de desarrollo integral para el adulto mayor, el cual dentro de sus objetivos principales busca romper con el modelo tradicional de asistencia, donde primaba básicamente un trato de asistencia y apoyo, mediante el cual el adulto mayor no era visto como un ente portador de derechos, sino más bien como un ciudadano objeto de cuidados permanentes, despojándolo de su autonomía e independencia en la mayoría de los casos.

En este contexto, el CONAPE, desarrolla una metodología de atención denominada SECARE el cual proporciona servicios, capacitación y recreación al adulto mayor, mediante los cuales les estimula la autonomía e independencia a través de la combinación sistémica de estas tres esferas, con el objetivo de lograr un cambio positivo y favorable a esta población, por medio a promover y asegurar la calidad de vida de los adultos mayores, mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la garantía de sus derechos e implementa una atención centrada en la persona.

En términos de resultados, este método busca reducir la dependencia y/o mantener la autonomía de la persona adulta mayor; y surge a partir de los servicios de cuidados integrales ofrecidos a la población adulta mayor desde

su sistema de atención integral: Hogares de día, Centros Permanentes (asilos), Programa Familias de Cariño (Cuidado Domiciliario), y desde entonces hemos transformado el enfoque de los cuidados para este sector.

Desde que la institución asumió el compromiso con esta política, se ha enfocado a diseñar y desarrollar un plan de fortalecimiento para la ampliación de los servicios de cuidado de la institución, partiendo de los saberes, lecciones aprendidas y mejores prácticas del modelo de oferta actual y la experiencia internacional de referencia, así como las capacidades y posibilidades de cogestión con ONGs y sector privado a nivel local.

El rol del CONAPE, en el marco de este convenio interinstitucional para el logro de una política de cuidados, se basa, entre otros, en los siguientes aspectos: Garantizar la transversalización del enfoque de ciclo de vida y atención integral centrada en la persona.

Fomentar la armonización de las metodologías de medición de la dependencia, junto a SIUBEN y CONADIS.

Apoyar el diseño de un protocolo de supervisión para garantía de estándares de atención y protección en el marco de los servicios domiciliarios de la Red de Cuidadoras/es a adultos mayores.

Algunas acciones impulsadas

- La formación de 5 facilitadores con acreditación nacional e internacional para la formación en cuidados e iniciamos los trabajos para integrarlos al cuerpo docente del INFOTEP.
- Iniciamos los trabajos con el BID y el CONADIS, en coordinación del MEPyD para fomentar la armonización de una metodología de medición de dependencia para estos sectores.
- La Dirección Ejecutiva ha dispuesto la reforma de los hogares de día, para mejora de su estructura, ampliar alcance y cobertura, en definitiva, ampliar los servicios existentes.

Esta política busca dejar atrás un sistema tradicional de apoyos para los cuidados y establecer el movernos a la mirada de una atención centrada en la persona desde el punto de vista del que cuida y del que es cuidado. Los cuidados sin lugar a dudas es una de las actividades que pone en ejecución la mayor parte de los derechos fundamentales de las personas, por lo cual es imperante su atención desde el ámbito público.

Nuestra vida inicia siendo cuidados, luego cuidamos y probablemente nos tengan que volver a cuidar, es por esto que debemos romper con los paradigmas y convertir en un círculo virtuoso, como de hecho lo es, los cuidados en la sociedad”



> Con la implementación de una política nacional de cuidados, el gobierno impulsa la organización sistémica de los cuidados que sea sostenible y se sustente en los principios de universalidad, solidaridad, autonomía y corresponsabilidad social.



> Representantes de las instituciones involucradas en las comunidades de cuidado, entre ellas, el Programa Supérate, Sistema Único de Beneficiarios, Ministerio de la Mujer Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Consejo Nacional de Discapacidad, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, entre otras.

TRANSPARENCIA, COMO INSTRUMENTO DE MEJORA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Por
Christian Beltre
 Encargado de la
 División de Acceso a la
 información / Coordinador
 de Ética Pública

Hoy más que nunca la sociedad reclama una actuación pública transparente y demanda organizaciones modelo en su gestión interna y en su actuación, en las que los gestores ofrezcan información sobre su funcionamiento y rindan cuentas, sujetándose al escrutinio público y responsabilizándose de sus acciones. La eficacia, la economía, la eficiencia, el interés general, el fomento de la calidad de los servicios, la diligencia, la responsabilidad y la ética en la gestión pública constituyen parte consustancial de la transparencia entendida en su sentido integral. Así, esta se configura como un mecanismo que permite desencadenar cambios profundos en todos los ámbitos y que redunde en la credibilidad de las organizaciones y del propio sistema, erigiéndose de este modo en principio básico del buen gobierno y de la calidad de las instituciones. El control constituye un elemento esencial para garantizar la transparencia, a la vez que esta resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de las instituciones de control, sin las cuales no hay democracia de calidad. La fiscalización de la gestión pública y la verificación en ella, entre otros aspectos, de la necesaria transparencia deviene esencial en la medida en que no sólo se dirige a comprobar el cumplimiento de la normativa en la materia, sino que contribuye a interiorizar la cultura de su observancia como elemento constitutivo y principio inspirador de la acción pública. El control sólo habrá cumplido su auténtico objetivo cuando redunde efectivamente en la progresiva mejora de la gestión.

La transparencia abre, sin duda, nuevas oportunidades y representa una fortaleza del sistema, generando confianza en los ciudadanos, lo que, a su vez, facilita y dignifica la labor pública.



> Adulto mayor Info-alfabetizado, en pleno uso de la tecnología.

■ IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO



Por:
Licda. Juana De Arco
Juliao
Enc. Capacitación y
Desarrollo
Departamento de
Recursos Humanos

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) ejecuta un eficiente y permanente programa de Formación Continua, Desarrollo y Capacitación para sus servidores, que ha permitido efficientizar los procesos e instaurar equidad de género en los distintos espacios del quehacer en esta institución.

Estos entrenamientos han servido para formar a más de 900 empleados, quienes han obtenido técnicas y conocimientos actualizados, entre los que se encuentran colaboradores de los distintos hogares, los de la modalidad permanente, los diurnos y de las diferentes áreas de la sede central del CONAPE.

El programa cuenta con más de 48 capacitaciones entre diplomados, talleres, charlas, cursos técnicos y conferencias, centrados en un plan de capacitación enfocado en las necesidades de las distintas áreas de CONAPE, con objetivos específicos diferenciados, para lograr una mayor integridad en la formación de sus servidores.

La jornada didáctica forma parte de una estrategia de formación integral, implementada por el Departamento de Recursos Humanos y su Sección de Capacitación, para la formación y desarrollo de liderazgos, así como el fortalecimiento de habilidades de negociación y de comunicación efectiva para una cultura de igualdad sustantiva.

Estas capacitaciones han aportado a nuestros servidores herramientas para trabajar en base a planificación, diseño de programas, gestión, sensibilización, operación en campo de actividades, entre otras habilidades, que les garantizan el éxito en sus distintas áreas de acción.



> Empleados del CONAPE realizan una dinámica durante una de las prácticas de un entrenamiento.



> Empleados de distintas áreas del CONAPE reciben entrenamiento para adquirir habilidades de crecimiento laboral y personal y eficientizar el trabajo en equipo.

La elaboración y selección de las diferentes temáticas de estas capacitaciones han constituido un reto de transformación cultural y personal respecto al fortalecimiento de competencias profesionales para beneficio de nuestra institución.

Para el adecuado y sostenible desarrollo de una organización es pertinente capacitar a sus servidores, ya que esto los induce al desarrollo, mediante los conocimientos, técnicas, destrezas, habilidades y actitudes obtenidas para interactuar en el entorno laboral y cumplir adecuadamente con el trabajo encomendado.

Cuanto mayor sea el grado de formación y preparación del personal, más alto será su nivel de productividad, tanto cualitativa como cuantitativamente.

La gestión del doctor José García Ramírez en el CONAPE, ha generado una revolución respecto a la capacitación del personal ya que está enfocada en adecuar los servicios que se ofrecen a la población de la tercera edad y que están consignados en la ley 352-98.

Este nivel de capacitación, no tiene precedente en la historia de la entidad, cuyo enfoque es hacer competitivos a los servidores de la institución, hasta ponerlos en condiciones de lograr con éxito los objetivos trazados que buscan satisfacer las necesidades actuales y futuras de la organización, para que esta, a su vez, gestione con eficiencia, los beneficios que les asisten por ley a los

CONAPE EN IMÁGENES



> El Director Ejecutivo doctor JoséGarcía Ramírez, conversa con el ministro de la presidencia José Ignacio Paliza, durante un recorrido en la provincia Puerto Plata, con el objetivo de contactar la situación de los adultos mayores en esta provincia. mejoras en su calidad de vida.



> Director Ejecutivo de CONAPE recibe al Ministro de la Juventud, Rafael Feliz García, con quien acordó el desarrollo de actividades conjuntas.



> El doctor José García Ramírez recibió la grata visita de una comisión de la Sociedad Dominicana de Odontólogos Jubilados, encabezada por la señora María Hernández, presidenta de la entidad, con quienes intercambió impresiones sobre los envejecientes de esa área.



> El titular de CONAPE, se reunió con la directora del Colegio Dominicano de Bioanalistas, licenciada Rita Solís, con quien platicó sobre diversos temas tendentes a la inclusión de estos

*Estamos
Cambiando*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente

BOLETÍN CONAPE

ES UNA PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

www.conape.gob.do

   @conaperd

